

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

13072 *Corrección de errores en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2018 por la que se determina la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y el curso de entrada en vigor de la nueva tipología (BOIB nº. 67, de 31 de mayo)*

En la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2018 por la que se determina la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de las Illes Balears y el curso de entrada en vigor de la nueva tipología (BOIB nº. 67, de 31 de mayo) se han advertido una serie de errores. Con la finalidad de enmendarlos, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se llevan a cabo las correcciones siguientes:

En el punto primero

Donde dice:

Primero

Determinar la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de acuerdo con los nuevos criterios y a partir de la matrícula del curso 2017-2018 y establecer, si hay cambios, el curso de entrada en vigor de la nueva tipología, de manera que, si los centros suben de tipología, la nueva tipología se aplicará el curso 2018-2019 y si, en cambio, bajan de tipología, esta se aplicará en el momento en que el equipo directivo acabe el mandato.

Debe decir:

Primero

Determinar la tipología de los centros docentes públicos no universitarios de acuerdo con los nuevos criterios y a partir de la matrícula del curso 2017-2018 y establecer, si hay cambios, el curso de entrada en vigor de la nueva tipología, de manera que, si los centros suben de tipología, la nueva tipología se aplicará el curso 2018-2019 con efectos de 1 de julio de 2018, que es la fecha de nombramiento de los equipos directivos, y si, en cambio, bajan de tipología, esta se aplicará en el momento en que el equipo directivo acabe el mandato.

En el anexo

Donde dice:

2. Colegios de educación infantil y primaria (CEIP, CP y EI)

CEIP

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07004667	CEIP Buscastell	Sant Antoni de Portmany	F	F	en aplicación
07007334	CEIP Na Penyal	Petra	B	C	2019-2020
07006861	CEIP Son Anglada	Palma	D	E	2018-2019

4. Institutos de educación secundaria y escuelas de arte (IES y EA)

IES

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07008375	IES Puig de sa Font	Son Servera	A	B	2018-2019
07014879	IES Sant Marçal	Marratxí	C	C	en aplicación

Debe decir:

2. Colegios de educación infantil y primaria (CEIP, CP y EI)

CEIP

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07004667	CEIP Buscastell	Sant Antoni de Portmany	F	E	2018-2019
07007334	CEIP Na Penyal	Petra	B	B	2019-2020
07006861	CEIP Son Anglada	Palma	D	D	2018-2019

4. Institutos de educación secundaria y escuelas de arte (IES y EA)

IES

Código	Centro	Municipio	Tipología actual	Nueva Tipología	Curso de aplicación
07008375	IES Puig de sa Font	Son Servera	A	A	2018-2019
07014879	IES Sant Marçal	Marratxí	C	B	2018-2019

Palma, 13 de diciembre de 2018

El consejero de Educación y Universidad
Martí X. March Cerdà

